FUNCIONES DEL COMITÉ CS

- Registrar los resultados de las actividades realizadas.
- Recibir quejas y denuncias.
- Difundir información veraz y oportuna.
- Supervisar que cumplan los periodos de ejecución.
- Solicitar Información pública.
- Verificar que cumplan con los requisitos de la normatividad.
- Vigilar el ejercicio del recurso.
- Comprobar la documentación del ejercicio del recurso.

Denuncia Ciudadana de la Corrupción (SIDEC): https//sidec.funcionpublica.gob.mx

- *Vía correspondencia: Dirección General de Denuncias e Investigaciones de la Secretaría de la Función Pública en Av. Insurgentes Sur No. 1735, Piso 2 Ala Norte, Guadalupe Inn, Álvaro Obregón, CP 01020, Ciudad de México.*
- *Vía telefónica: En el interior de la República al 800 11 28 700 y en la Ciudad de México 55 2000 2000.*
- *Presencial: En el módulo 3 de la SFP en Av. Insurgentes Sur No. 1735, PB, Guadalupe Inn, Álvaro Obregón, CP 01020, Ciudad de México.*
- *Aplicación (App) "Denuncia Ciudadana de la Corrupción".*

Atención en la Dirección General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas

Atención personal: quejas_denuncias@nube.sep.gob.mx

- Directamente en la Subdirección de Evaluación de la Dirección General, con: Act. Sonia Tapia García, Subdirectora de Evaluación, Av. Universidad 1200, 3º Piso en sección 3G, Colonia Xoco, Alcaldía Benito Juárez, Ciudad de México, México C.P. 03330; o bien,
- Telefónicamente: Comunicarse al 55 3601 1610 o al Conmutador de la SEP: 55 3601-1600, extensiones 67151.
- Correos electrónicos personales: stapia@nube.sep.gob.mx